



JOSE LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303. del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 29 de noviembre de 2023

CONVOCATORIA # 022- 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-NOVIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

De mis consideraciones:

De conformidad con el Artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2023, la misma que se efectuará el día miércoles, 29 de noviembre a las 09:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.-
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2023. ✓
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2023.
4. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2023.
5. Análisis en primera instancia del Presupuesto Participativo para el ejercicio económico del 2024.
6. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,
¡UNIDOS POR EL BIEN COMÚN!

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

CC: Archivo

ADJUNTO:

- Acta # 019- 2023- Primera Sesión Ordinaria -Noviembre 2023
- Acta # 020- 2023- Primera Sesión Extraordinaria -Noviembre 2023
- Acta # 021- 2023- Segunda Sesión Extraordinaria -Noviembre 2023
- GADPRJLT-MEMO-032-2023-DP
- GADPRJLT-MEMO-0236-2023-TES

¡Unidos por el bien común!

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluislamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 27 de noviembre de 2023

CONVOCATORIA # 022- 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-NOVIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

María 28 Noviembre 2023

11h12

De mis consideraciones:

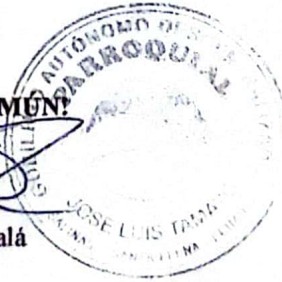
De conformidad con el Artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2023, la misma que se efectuará el día miércoles, 29 de noviembre a las 09:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2023.
4. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2023.
5. Análisis en primera instancia del Presupuesto Participativo para el ejercicio económico del 2024.
6. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,

¡UNIDOS POR EL BIEN COMÚN!

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

CC: Archivo

ADJUNTO:

- Acta # 019- 2023- Primera Sesión Ordinaria -Noviembre 2023
- Acta # 020- 2023- Primera Sesión Extraordinaria -Noviembre 2023
- Acta # 021- 2023- Segunda Sesión Extraordinaria -Noviembre 2023
- GADPRJLT-MEMO-032-2023-DP
- GADPRJLT-MEMO-0236-2023-TES

¡Unidos por el bien común!



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 27 de noviembre de 2023

CONVOCATORIA # 022- 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-NOVIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Ingeniera
Shirley Del Rocio De la Cruz Del Pezo
Vicepresidente
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Profesor
Wilson Humberto Del Pezo Del Pezo
Vocal principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Señor
Hugo Enrique Barrera Peña
Vocal principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Magister
Luis Antonio Tomalá González
Vocal principal
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo
En su despacho. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el Artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2023, la misma que se efectuará el día miércoles, 29 de noviembre a las 09:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2023.
4. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2023.
5. Análisis en primera instancia del Presupuesto Participativo para el ejercicio económico del 2024.
6. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,

¡UNIDOS POR EL BIEN COMÚN!


Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

CC: Archivo

ADJUNTO:

- Acta # 019- 2023- Primera Sesión Ordinaria -Noviembre 2023
- Acta # 020- 2023- Primera Sesión Extraordinaria -Noviembre 2023
- Acta # 021- 2023- Segunda Sesión Extraordinaria -Noviembre 2023
- GADPRJLT-MEMO-032-2023-DP
- GADPRJLT-MEMO-0236-2023-TES

¡Unidos por el bien común!



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

ACTA # 022– 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – NOVIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 29 de noviembre de 2023

INSTALACION DE LA SESIÓN

En la parroquia de José Luis Tamayo, a los veinte y nueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2023, estando presentes en esta sesión el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo y Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

1

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia la sesión agregando lo siguiente: *“Estimados compañeros, ustedes son testigos que el Mgtr. Luis Tomalá no se encuentra en la sesión, como tal emite un oficio indicando que tiene una cita médica, recuerden estimados vocales que el Art. 334 lit. c del COOTAD establece que con tres faltas injustificadas es causal de destitución, el oficio es válido, pero no adjunta la cita o un documento que sustente si en verdad eso es cierto, la ley es clara, estimadas autoridades”* después de lo agregado, solicita que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los vocales:



<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>

Habiendo cuatro presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

2

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión.

Con la venia del presidente, la secretaria procede a leer los puntos del orden del día, misma que se pone a consideración de los señores vocales:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
2. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2023
3. Análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2023
4. Análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2023
5. Análisis en primera instancia del presupuesto participativo para el ejercicio económico del 2024



6. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo
7. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados
8. Varios y resoluciones

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Buenos días estimados vocales, gracias por atender a la convocatoria para la sesión de hoy, si tienen alguna acotación les concedo el uso de la palabra, de lo contrario solicito que la secretaria nombre a cada uno de los vocales para que emitan su votación correspondiente, Les voy a pedir de favor que analicemos los puntos del orden del día, a fin que emitan una observación”*

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita el uso de la palabra y expone: *“Ayer me reuní con el consejo de planificación local, ustedes saben que yo soy el representante de los vocales, me gustaría que se integre como punto específico para indicarles a ustedes los resultados de esa reunión, para ir tomando en nuestra consideración o a su vez lo dejamos en varios y resoluciones”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Considero que lo dejemos en varios y resoluciones porque fue una reunión con un tema que ya se aprobó, lo que sí se solicitará es que en ese punto intervendrá la técnica de planificación para que amplíe esa explicación y cómo se dio la reunión, que, por motivos de tener otros compromisos, no asistí”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega: *“De acuerdo a lo manifestado por el compañero Humberto, mi consulta es ¿a qué se debe ese punto?”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: *“Es sobre los resultados obtenidos de las mesas temáticas en el aspecto del presupuesto participativo 2024, pero como tal, ya tenemos ese punto establecido, en el cual él puede solicitar el uso de la palabra.”*

En virtud a aquello, el presidente solicita que la secretaria proceda a realizar el proceso de votación.





Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para presente sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

4

A continuación:

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“Estimados vocales, elevo a consideración de ustedes el acta de sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2023, si no tienen que realizar alguna acotación o modificación se procederá a realizar la votación respectiva”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega: *“Tengo una observación, sabemos que teníamos una reforma destinada a espectáculos culturales para rescatar nuestra identidad hubieron mociones, como por ejemplo, la del vocal Hugo Barrera y también resoluciones que el pleno aprobó, hay cantidades que si sugiero sean revisadas por el departamento correspondiente a fin de que concuerden los monto que se establecieron en dicha sesión y por el tema de las resoluciones adoptadas. Todos aprueban con las observaciones realizadas en la sesión.*





En virtud a aquello, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 15 de noviembre de 2023

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del acta de sesión extraordinaria, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>

5

Habiendo cuatro votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el pasado miércoles, 15 de noviembre de 2023

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>





Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 15 de noviembre de 2023, con las sugerencias planteadas.

Como siguiente punto:

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: “*Estimados vocales, elevo a consideración de ustedes el acta de sesión extraordinaria del 16 de noviembre de 2023, si no tienen que realizar alguna acotación o modificación se procederá a realizar la votación respectiva*”.

En virtud a aquello, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 16 de noviembre de 2023

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del acta de sesión extraordinaria, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

6

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Falta justificada</i>



Habiendo cuatro votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el pasado jueves, 16 de noviembre de 2023

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 16 de noviembre de 2023

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

7

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: “*Estimados vocales, elevo a consideración de ustedes el acta de sesión extraordinaria del 17 de noviembre de 2023, si no tienen que realizar alguna acotación o modificación se procederá a realizar la votación respectiva*”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega: “*Al igual que en el acta del 15 de noviembre y dada la continuidad que tiene con dicha acta en el tema del presupuesto, por los cambios y traspaso que se dieron de acuerdo a sus sugerencias y acuerdos que se dieron en la sesión celebrada, al igual que las mociones presentadas, solicito que sean revisados los montos establecidos en esta acta y en tema de resolución, así mismo, en el párrafo en donde indicamos un monto total de la reforma debe estar como resolución al final, de todas formas, sugiero que esta acta sea revisada por el departamento correspondiente, para que lo establecido en el acta concuerde con lo tratado*”.





En virtud a aquello, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 17 de noviembre de 2023

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del acta de sesión extraordinaria, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>

Habiendo cuatro votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el pasado viernes, 17 de noviembre de 2023.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>





Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 17 de noviembre de 2023, con las sugerencias planteadas.

5. ANÁLISIS EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2024.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“Ya hemos realizado las respectivas mesas temáticas, las cuales han dado excelentes resultados, en esta sesión se encuentra la técnica de planificación y el tesorero a fin de que nos expliquen este punto de acuerdo a lo que les corresponde, en este caso al tesorero la parte financiera, porque la ciudadanía puede solicitar un número de obras pero eso depende de la disponibilidad presupuestaria, en este caso, le daré autorización a la técnica de proyectos a fin de que nos exponga lo realizado en este proceso”*

La Sra. Jenny Tigreiro, Técnica de planificación **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia su intervención agregando lo siguiente: *“Buenos días estimadas autoridades, gracias por esta oportunidad, en primer lugar dándole gracias a Dios por permitirnos estar aquí, sí, como departamento de planificación hemos llevado el proceso del ciclo presupuestario del 2024, donde el COOTAD en su artículo 238 nos enmarca y ustedes fueron testigos en el mes de septiembre se llevaron las mesas temáticas con los componentes biofísico, sociocultural, económico productivo y participación ciudadana, en base a esos componentes, tuvimos el resultado de las matrices de necesidades, donde se dio a conocer al consejo de planificación local, por medio de correo, en ello se ha seguido el proceso en el mes de octubre, mediante un memorándum dirigido a la dirección financiera, de conformidad con el artículo 239, 240 y 241 del COOTAD, como es de conocimiento, se llevó una sesión ordinaria con el consejo de planificación local, el cual forma parte los tres miembros del consejo, el presidente, el representante de los vocales y un técnico ad-honorem, se ha llevado un proceso y en ellos el financiero, en el momento oportuno, nos indicará los procesos que emanan de su área, con ello, elevo a su conocimiento la priorización del gasto propuesto por la Asamblea Local Ciudadana, donde ellos elevaron sus sugerencias de programas y proyectos que pueden darse, en caso de aprobar en una segunda instancia, para el ejercicio económico del 2024, con ello, es más que evidente el resultado que ha obtenido el departamento de planificación y hoy está siendo analizado por el legislativo, donde en primera instancia les damos a conocer los resultados obtenidos, con el objetivo de ser aprobado, en esta sesión*



les adjunto el acta de sesión ordinaria que realizamos con el consejo de planificación local”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega: *“Tengo una consulta ¿El cuadro que usted nos está presentando fue socializado con ellos?”*

La Sra. Jenny Tigrero, Técnica de planificación **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *“Claro, ellos fueron los que elevaron esta propuesta en base a los resultados de las mesas temáticas”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“En esa sesión, consulté a Lcdo. Víctor Silvestre, el proceso de cómo se recabaron la información de las mesas técnicas y cómo arroja resultados en base a esto, en este punto, no veo que concuerden las fechas de entrega por parte del financiero, aquí la compañera Jenny demuestra que con fecha 14 de octubre presenta los resultados obtenidos por parte de la Asamblea Local Ciudadana, el cual es dirigido al departamento financiero, recién el 20 de octubre se está entregando la propuesta del proyecto del presupuesto participativo parte del departamento financiero, otra observación, es que en ese memorándum del tesorero no veo un recibido por parte del departamento correspondiente, entonces necesito una explicación estimado personal administrativo, la fecha dice 20 de octubre”*

10

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“De pronto, en el recibido, fue un detalle que se le pasó por alto al sacar las copias porque ambos documentos deben tener un recibido, solicito que el memorándum del tesorero sea revisado en el archivo a fin de verificar si tiene un recibido”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“Puede que sí, que ese detalle haya pasado por alto, pero ¿cómo es posible que luego de un mes estemos realizando este proceso? Ambos departamentos han presentado la documentación hace un mes. No se puede fallar de esta forma, ni tomar a la ligera esta documentación, son procesos que no podemos obviar o realizarlos con documentos que no tienen su respectivo recibido”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega: *“Veo*



que como tal no hay una continuidad de fechas, pero vemos que estamos aún en los tiempos establecidos en la ley, obviamente como administración debemos ver que no debemos saltar dichas fechas lineales a los procesos, como tal, ya han recibido el llamado de atención, lo que sí agregaré es que hay un acta de acuerdo a la Asamblea Local, lo que sí me gustaría, analizar las especificaciones por parte de esa instancia de participación ciudadana, tengo a bien revisar, que en este documento establece que se realiza un mapeo de las especificaciones con énfasis en la inclusión democrática en los procesos de planificación, tanto de mujeres, niños, jóvenes, personas con discapacidad y de orientación sexual diversa, mi consulta es ¿cuál fue el formato que se entregó para poder asignar ese recurso de \$13.000 USD (trece mil dólares)?”

La Sra. Jenny Tigrero, Técnica de planificación **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“Le explico, el tema es que se necesitan programas en atención a los grupos de atención prioritaria y vulnerable para promover la inclusión, esta fue una propuesta originada en las mesas temáticas, no obstante, esta necesidad fue pasada al departamento financiero para que le asignara el valor correspondiente en el presupuesto”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Yo pienso que hay que distribuir ese valor, considerando que tenemos instituciones como el Consejo de Participación Ciudadana, así como, el Consejo de Protección de Derechos de Salinas para poder trabajar en conjunto y ese rubro ser asignado a otra partida, debemos aprovechar todas las instancias con el gobierno cantonal, la gobernación y las instituciones correspondientes, sugiero señor presidente que ese rubro sea analizado considerando lo manifestado”*.

La Sra. Jenny Tigrero, Técnica de planificación **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *“Recuerde estimada ingeniera que, en la segunda instancia, un miembro del consejo de planificación local, puede solicitar la silla vacía para participar en la sesión, habría que analizar este tema antes de la aprobación del proyecto 17”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Sugiero que aprovechemos nuestros rubros y trabajar en conjunto con las instituciones respectivas, que nos pueden ayudar con capacitaciones”*





El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Hay que considerar que este proyecto consiste en la recolección de todas las mesas temáticas, en donde participaron las dirigencias barriales, deportivas, culturales, sobre esto voy a socializar con ellos, en calidad de representante de los vocales, haciendo énfasis de esta situación y también sería bueno que estos \$13.000 USD (trece mil dólares) sugerir hacia qué proyecto puede ser dirigido”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Sugiero que nos reunamos para poder analizar este aspecto, se puede incluir en el fortalecimiento institucional, para ampliar el número de servidores en el personal de mantenimiento o en otro proyecto”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Recuerde que ya hemos realizado ese proyecto de fortalecimiento institucional en el área administrativa, porque había dos personas que hacían dos funciones”*.

La Sra. Jenny Tigrero, Técnica de planificación **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *“El proyecto 17 fue resultado de las mesas temáticas, el año pasado el monto era inferior, pero como tal no alcanzaba para la población que se beneficiará de este proyecto”*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Buenos días señores vocales, señor presidente y compañeras, en primer lugar, sería muy importante aclarar, que el departamento de tesorería es el encargado de destinar las asignaciones en base a lo realizado por el departamento de planificación, eso no quiere decir que se va a aprobar tal y como está aquí, le corresponde al ejecutivo analizar, modificar, traspasar valores y aprobar, de acuerdo a lo que ustedes consideren, existen observaciones que son siempre acogidas e implementadas para la posterior aprobación, lo que estamos haciendo en esta sesión es socializar en primera instancia, lo que a mí me corresponde como ya les mencioné, es asignarle rubros a las partidas del proyecto del presupuesto, comenzando con el proyecto uno que corresponde al fortalecimiento institucional para la mitigación y adaptación del cambio climático por un valor de \$500 USD (quinientos dólares) para las capacitaciones para la ciudadanía en general, tenemos el proyecto dos que corresponde a la conservación y protección del medio ambiente, con el objetivo de reforestar progresivamente los barrios, adquiriendo árboles frutales, también tenemos el proyecto*





tres destinado para los pequeños productores de sal en la localidad, proyecto cuatro que corresponde a las propuestas para conservar la infraestructura viable sostenida que apoyen el bienestar humano, tenemos el proyecto cinco que corresponde al desarrollo turístico de la parroquia José Luis Tamayo, como lo fue la feria gastronómica, la Asamblea Local destinó \$2.000 USD (dos mil dólares), y quiero hacer énfasis en esto, al aprobarse estos valores, van a ser socializados en el año y van a ejecutarse tal y como lo vamos a plantear, no podemos aprobar un valor en este tema del presupuesto y que la ciudadanía y los miembros del consejo de planificación local, tengan un valor y nosotros ejecutar otro, por lo que sugiero no cambiar esos valores, para que ellos no desconozcan los cambios que se ha realizado o que se va a ejecutar en el años, con respecto al proyecto 6 está destinado a conservar la identidad de la parroquia, son para las fiestas parroquiales, a través de los espectáculos culturales, la ciudadanía destinó \$10.000 USD (diez mil dólares), tenemos el proyecto siete direccionado al manejo de vectores en diferentes barrios de José Luis Tamayo, también tenemos el proyecto ocho que corresponde al proyecto CDI, el valor que pueden divisar es el que tenemos destinado en el año para este proyecto, sin embargo, estos cuatro valores correspondientes al proyecto siete, ocho, nueve, diez y once, como dije anteriormente, corresponden a los proyectos sociales y tienden a cambiar por el monto que se firmará con el MIES, en caso llegue a darse, esperemos que sí, el próximo año, reitero, estos valores tienden a cambiar porque no sabemos que rubros va a destinar el MIES para el GAD Parroquial, considerando el año que se va a trabajar, por ejemplo, este año 2023 que se está trabajando, por otro lado, tenemos el proyecto doce que corresponde a las construcciones y mejoramientos de infraestructura y ornato de espacios públicos de la parroquia, que se realizarán en el 2024, los valores asignados están en la documentación que tienen en sus manos, el proyecto trece está direccionado al mejoramiento y recuperación de los espacios públicos, áreas verdes y recreativas en la parroquia a fin de poder realizar actividades culturales, el monto será destinado a adecuaciones para nuestros espacios públicos, así mismo, tenemos el proyecto catorce para la adquisición y mantenimiento de las cámaras de seguridad, así como la compra de alarmas, por otro lado, tenemos el proyecto quince, destinado al fortalecimiento de los puntos digitales gratuitos, en ese mismo sentido, tenemos el proyecto dieciséis correspondiente a la inversión del fortalecimiento institucional administrativo, por último, tenemos el proyecto diecisiete que está destinado a realizar un mapeo de las diversas organizaciones de la localidad con particular énfasis en aquellas más vulnerables y promover su inclusión democrática en los procesos de planificación, tanto de niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y con orientaciones sexuales diferentes, todos estos proyectos están detallados, como lo es en partida, monto y descripción, obvié los montos porque considero



que han recibido el documento con anterioridad y lo han analizado, esta información es en base a las sugerencias de la asamblea local, es elevado a consideración del cuerpo legislativo y ejecutivo, sujeto a observaciones o a modificaciones.”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“Recuerden estimados compañeros que estamos destinando el 10% que establece la ley dirigidos a los grupos de atención prioritaria, no podemos aprobar un POA sin destinar ese porcentaje, me refiero al proyecto ocho, nueve y diecisiete, está establecido en la COOTAD en su artículo 249, el cual les voy citar y reiterar que no se puede aprobar el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados, si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de los programas sociales para la atención de grupos de atención prioritaria”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Nosotros tenemos en claro eso y tenemos que cumplirlo como manda la ley, lo único si, que quiero reiterar es que podemos reestructurar o modificar el proyecto diecisiete, para poder aprovechar y coordinar con las instituciones como el Municipio de Salinas y las diferentes instituciones”*

14

La Sra. Jenny Tigrero, Técnica de planificación **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *“Quiero hacerles énfasis, señores presidente y vocales, que el proyecto de difusión y concentración para conservar la identidad, proyecto seis era de \$4.000 USD (cuatro mil dólares) el año pasado, para el 2024”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Nosotros tenemos en claro eso y tenemos que cumplirlo como manda la ley, lo único si, que quiero reiterar es que podemos reestructurar o modificar el proyecto diecisiete, para poder aprovechar y coordinar con las instituciones como el Municipio de Salinas y las diferentes instituciones”*

La Sra. Jenny Tigrero, Técnica de planificación **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade: *“Los miembros de la asamblea para este año han considerado y con consentimiento de la ciudadanía lo han subido a \$10.000 USD (diez mil dólares), el asunto es que se analice también ese tema, porque luego estamos corriendo en las fiestas y las actividades administrativas, es una sugerencia”*





La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Me acojo a las sugerencias de la técnica de planificación y también sugiero pedir apoyo a la asamblea local, así mismo, brindarles los espacios que hemos pasados y ya no pasar estos momentos cruciales que hemos atravesado, hasta aquí mi intervención”*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Muy buena aclaración mi estimada vicepresidenta es importante planificar los valores para las fiestas del próximo año y establecer los valores reales que se vayan a destinar para estas fechas, para ya no estar haciendo las reformas presupuestarias, en consecuencia, no damos a conocer a la ciudadanía, ellos tenían conocimiento de en qué las fiestas se destina \$4.000 USD (cuatro mil dólares), pero era más, se aumentó aproximadamente un par de miles más y como hacía también mención uno de los vocales al disminuirse los \$13.000 del proyecto diecisiete solo nos quedarían aproximadamente \$2.500, sujetos a modificaciones, se puede disminuir la mitad en cualquier otro proyecto planificado. Continuando quiero recalcar y dar a conocer los valores totales de cada una de las partidas, en las partidas, el proyecto diecisiete reitero está sujeto a modificaciones”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“La consulta es que ¿si nosotros lo vocales estamos de acuerdo en disminuir los \$3.000 USD (tres mil dólares) y que sea trasladado en otro proyecto como puede ser el seis? O en su defecto del proyecto diecisiete pasar \$5.000 al proyecto seis”*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Es el cuerpo legislativo el que propondrá y de acuerdo a las mociones aprobará, todas las modificaciones se pueden realizar en este punto, pero recuerden que vamos a aprobar en una segunda instancia”*.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“Si uno de los vocales está de acuerdo con lo planteado por la Ing. Shirley De La Cruz”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Yo creo que tenemos que entrar a un análisis con los miembros de la asamblea, lo que pasa es que en la segunda instancia debe*





estar la asamblea y juntos llegar a un consenso, aprobando definitivamente, siempre llegando al diálogo”.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: “En la partida de 730205 correspondiente a espectáculos culturales y sociales tiene el monto total de 12.000 destinado a las festividades de parroquialización, quería socializarles, el resto queda totalmente distribuidas, eso es todo lo que tengo que agregar, muchas gracias”.

Se da por conocido en primera instancia el presupuesto participativo para el ejercicio económico del 2024

6. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** les informa a sus vocales su que: “El **15 de noviembre de 2023** continuamos minga de limpieza en el sector Vinicio Yagual 2 en coordinación del municipio de Salinas; el **16 de noviembre de 2023**, nos reunimos en sesión extraordinaria a fin de aprobar el cronograma de festividades de parroquialización; el **17 de noviembre de 2023**, nos reunimos en sesión extraordinaria a fin de aprobar el presupuesto de conformidad con el acuerdo 035 y 062 por parte del Ministerio de Finanzas; también fue la inauguración del curso de repostería navideña, el **20 de noviembre de 2023**, nos reunimos con la reina de Muey a fin de coordinar un bonito proyecto que consiste en la donación de vestimenta que serán recaudados en la UPSE y en el GAD, el **21 de Noviembre de 2023**, acudimos los cuatro vocales al GAD de Salinas a fin de coordinar las festividades de Muey, fuimos recibidos por el alcalde Ing. Dennis Córdova y el Ing. Carlos Altamirano, de la Dirección de Riesgos del Municipio. Todos estos días nos hemos encontrado coordinando los eventos de festividades de Muey”

16

7. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Con la autorización del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a leer los oficios recibidos.

- ✓ Oficio S/N suscrito por el Lcdo. Vinicio Paredes solicitando una minga de limpieza.



- ✓ Oficio No. MINEDUC-CZ5-24D02-2023-3332-OF suscrito por el Mgt. Víctor Vera, Director Distrital en respuesta a la solicitud para autorización por para autorización de participación de las instituciones educativas en pregón y desfile por festividades de la parroquialización de José Luis Tamayo (Muey).
- ✓ Oficio No. 651-DNH-2023 suscrito por la Msc. Andrea Prado, Subsecretaria de Atención de Salud Móvil y Centros Especializados respecto a un informe técnico para respuesta a ciudadano.
- ✓ Memorando No. MIES-CZ-5-DDSAL-2023-14556 suscrito por la Mgtr. Doris Mazzini, Directora Distrital del MIES en respuesta al Oficio No. GADPRJLT-PFM-2023-010-OF respecto al reconocimiento del sueldo CDI El Paraíso”
- ✓ Oficio No. CPCCS-DSEL-2023-0073-OF suscrito por el Mgt. Nixon Guale, Analista en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Provincial en el cual solicita información respecto a la elaboración del nuevo PDOT parroquial 2023-2027.
- ✓ Oficio No. SNP-DZP8-2023-1222-O suscrito por la Ec. Gianna Aguilar quien nos adjunta la norma técnica para los PDOT de los gobiernos autónomo descentralizados” que fue emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
- ✓

El pleno da por conocidos los oficios recibidos en la presente sesión.

Con la autorización del Sr. Juan Carlos Perero, **presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a leer los oficios enviados.

- ✓ Oficio No. GADPRJLTR-P-2023-0421-OF con fecha 1 de noviembre de 2023 dirigido al Ing. Ítalo Cacao, presidente de CONAGOPARE solicitando asistencia en el orgánico funcional del gobierno parroquial.
- ✓ Oficio No. GADPRJLTR-P-2023-0422-OF con fecha 1 de noviembre de 2023 dirigido al Ing. Ítalo Cacao, presidente de CONAGOPARE solicitando un asistente técnico de la CONAGOPARE Guayas en las instalaciones del gobierno parroquial.
- ✓ Oficio No. GADPRJLTR-P-2023-0423-OF con fecha 7 de noviembre de 2023 dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas solicitando la provisión del servicio básico de agua en el parque Milena I y II del sector Costa de Oro.
- ✓ Oficio No. GADPRJLTR-P-2023-0424-OF con fecha 8 de noviembre de 2023 dirigido a la Lcda. Mayra Campuzano, Rectora de la Unidad Educativa Dolores





Elena Cabrera Quelal manifestando la autorización de las prácticas de diez estudiantes.

- ✓ Oficio No. GADPRJLTR-P-2023-0426-OF con fecha 14 de noviembre de 2023 dirigido al Msc. Víctor Vera Villao, Director Distrital La Libertad-Salinas manifestando la autorización de la participación estudiantil en el desfile y pregón.
- ✓ Oficio No. GADPRJLTR-P-2023-0431-OF con fecha 16 de noviembre de 2023 dirigido al Ing. Manuel Orellana, Director de Tránsito y Transporte solicitando el contingente en los próximos eventos a desarrollarse por las festividades de José Luis Tamayo.
- ✓ Oficio No. GADPRJLTR-P-2023-0433-OF con fecha 20 de noviembre de 2023 dirigido al Ing. Javier Faidutti, Director Provincial del IESS Santa Elena solicitando notas de crédito para el cruce en el pago de aportes.
- ✓ Oficio No. GADPRJLTR-P-2023-0435-OF con fecha 21 de noviembre de 2023 dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas solicitando el contingente de tarimas para el evento de festividades por conmemorar la parroquialización de José Luis Tamayo.
- ✓ Oficio No. GADPRJLTR-P-2023-0447-OF con fecha 30 de noviembre de 2023 dirigido al Ab. José Daniel Villao, prefecto de la provincia de Santa Elena, solicitando un fiscalizador de obra MCO-GADPRJLT-2023-01.

El pleno da por conocidos los oficios enviados en la presente sesión.

8. VARIOS Y RESOLUCIONES.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Buenas tardes compañeros, haciendo mención a la sugerencia del compañero Humberto al inicio de esta sesión”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Me preocupa el cambio de fechas que hay que considerar que el financiero presentó con fecha 20 de octubre, yo hablo con fundamentos y recién estamos sesionando, tienen que tener un cuenta las fechas que establece el ciclo presupuestario, esos nos da a entender que los departamentos correspondientes nos están fallando en procesos que debemos cumplir, ha pasado un mes y recién reunirnos en esta fecha no es dable, sugiero que todos esos aspectos no lo volvamos a cometer, tenemos un asistente administrativo que también debe estar presente, no obstante, tenemos dos personas que hacen de veces de tesorero, cuando un asistente administrativo debe estar respaldando a todos los departamentos, con mucho respeto*



pienso que se debe tomar en cuenta que solo una persona es el tesorero, al parecer, hay dos personas que hacen el tema administrativo financiero, los demás departamentos también necesitan asistencia y no considero oportuno que dos personas hagan de tesorero, es una sugerencia, yo no puedo imponer los que acaban de decir, nada más tengo que agregar”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Correcto estimado compañero, tomaré en cuenta sus sugerencias, por otro lado, quería también indicarles, debido a que se avecina el fenómeno de El Niño, el proceso de mitigación, estamos en un mes muy apretado, no sabemos cuándo llegarán las lluvias, estaba previsto para noviembre, luego se emitió un comunicado alegando que es para diciembre, como tienen conocimiento existe un rubro determinado para emergencias, recuerden que no tenemos que esperar que sucedan las cosas para poder actuar, elevo en esta sesión esta situación, para enfocarnos también en el fenómeno invernal, para este punto, solicitaré que el Lcdo. Juan Borbor, nos realice una exposición del proceso que se puede realizar”.*

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**: *“Buenos días señores autoridades, a lo que hace alusión el señor presidente, es el proceso de contratación para los insumos y maquinarias, que nos pueden ayudar a prevenir los efectos que pueda ocasionar el fenómeno de El Niño, se ha procedido a hacer las consultas respectivas, como lo son CONAGOPARE Santa Elena y Guayas se hizo mención de que el gobierno parroquial, como tal, puede invertir aunque no se suscite el fenómeno de El Niño, en la adquisición de estos equipamientos, el personal jurídico nos expresa que sí a manera preventiva, se puede realizar el proceso normal, no como emergencia, porque aún no se ha decretado, el mismo sistema de contratación pública habilita el sistema para subir toda la información referente a la emergencia como lo sucedió con el COVID, en este caso, aún no hay emergencia pero lo que se puede realizar es la adquisición por procesos, como repito, normales, es decir, que no se pueden usar los \$80.000 USD (ochenta mil dólares) de la partida que están en la partida de emergencias como tal, para ocupar en esa misma partida, sino más bien dirigir esos recursos a las partidas, por ejemplo, que va a comprar equipamientos, ese recurso de la partida 730821, que debía ser distribuido a las partidas de equipamientos, prácticamente lo que nos asesoraron en CONAGOPARE que se distribuya ese recurso, es decir, se disminuya, supongamos que se vaya un rubro específico en equipamientos ¿qué es lo que se va a suceder? Es que se va a disminuir de la partida 730821 y destinarlo a la partida de equipamientos, reitero, se va a distribuir a la partida que corresponde, no será de la partida de emergencias, de acuerdo a lo que se vaya a*





requerir, eso es lo que está dentro de las atribuciones del presidente, esa es la explicación”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Correcto compañeros, no debemos esperar hasta que llegue el fenómeno, para recién adquirir los equipos como lo son bombas para sacar el agua que está inundada”.*

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: *“Como tal, está bien que se hayan asesorado, pero es importante agregar que el Cuerpo de Bomberos en coordinación con la Alcaldía, también intervienen en este fenómeno, es bueno que se estén asesorando con las entidades que nos rigen para que nos direcciones en los procesos respectivos”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Y todo lo estamos haciendo de acorde a las necesidades de la parroquia, porque las mismas situaciones no atraviesan todas las parroquias, tal vez, Anconcito no se inunda como Muey, lo ideal sería adquirir bombas, porque nos encontramos en una zona de muchas inundaciones”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** ingresa a la sala de vocales, siendo las 10:28 am.

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: *“Por mi lado, no vamos a esperar que lleguen las inundaciones, considero idónea la adquisición de bombas”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e interviene: *“Pido disculpas por recién haberme integrado a la sesión, todos los días tengo las terapias, con respecto al tema que habló el compañero, si me agradecería a mí y solicito por medio de esta sesión, que cuando sean estos actos, buscar la forma que la entidad que sugiere o recomienda lo haga por escrito, siempre he recalado que debe existir una motivación, y esa es una de ellas, las cuales nos podemos acoger, en la próxima ocasión nos debe presentar la motivación que reitero, siempre he pedido, para que esa motivación se convierta en un informe y mañana o más tarde, vienen las auditorias de la Contraloría y ya tenemos una fundamentación de lo actuado, nosotros ya no estaremos acá sino en otra entidad, pero yo le sugiero que haga eso para estar blindado, solo eso nada más tengo que agregar”.*





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Gracias por las observaciones, el personal administrativo está realizando todas las averiguaciones y recopilando los documentos necesarios para realizar dicha motivación, antes de culminar la sesión quisiera hacer énfasis en el proyecto presentado por el vocal Barrera referente a la Copa Muey, lo estamos analizando con el departamento correspondiente, en una sesión extraordinaria lo trataremos de manera más detallada, cada uno tiene una copia del proyecto, para analizarlo y sugerir los cambios”*.

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: *“Hay algo que también quiero hacer mención es que los emprendedores han solicitado ser parte de los eventos, es decir, formar parte con sus stands en los múltiples eventos planificados, como la encendida del árbol, el festival del humor, el festival de orquesta, reina y desfile no quiero tomarme atribuciones, por eso es que lo menciono en esta sesión para que ustedes lo consideren”*.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Me parece correcto, eso nos ayuda a reactivar la economía de nuestra parroquia, yo apruebo lo solicitado por los emprendedores”*.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** debido a que se agotaron los puntos del orden del día que: *“Señores vocales, en virtud que se agotaron los puntos del orden del día, doy finalizada la presente sesión extraordinaria. Gracias por su asistencia”*

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323.

Resuelve:

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para presente sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 15 de noviembre de 2023





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
CALLE SAN RAFAEL, 9 Y CALLE 12, SAN RAFAEL, TAMAYO, BOLÍVAR

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 16 de noviembre de 2023

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 17 de noviembre de 2023

Se da por conocido en primera instancia el presupuesto participativo para el ejercicio económico del 2024

Siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes del mes de noviembre de 2023. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo



Abg. Brithanny Suárez Cobos

Secretaria

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo

Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo que antecede es transcripción de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el viernes, 17 de noviembre de 2023, con sus respectivas resoluciones. La presente acta consta de 22 (veinte y dos) hojas foliadas. - Lo certifico en José Luis Tamayo, el 17 de noviembre de 2023.